

Bogotá, 26 de febrero de 2020  
**U&A – 19 -0526**



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
 BOGOTÁ



Al contestar cite:  
 2020-01-090234

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADI**  
**Atn. Dra. Verónica Ortega Alvarez**  
**Coordinadora Grupo de Admisiones.**  
 Ciudad

Fecha: 2/03/2020 15:43:02  
 Remitente: 79570607 - JUAN CARLOS URAZAN ARAMENDIZ

Folios: 878

INFORMACIÓN DEL PROCESO CONCURSAL	
<b>Tipo de Proceso</b>	Reorganización Empresarial
<b>Expediente No.</b>	51409
<b>Concurzado</b>	POLUX SUMINISTROS SAS/ NIT 830.031.687-3
<b>Apoderado</b>	Dr. Juan Carlos Urazan Aramendiz
<b>Promotor</b>	Juan Carlos Velasquez López - RL Designado mediante auto No. 2020-01-051949 del 14 de febrero de 2020
<b>Estado Actual Proceso</b>	Admisión al proceso de reorganización.
<b>Asunto</b>	<b>PRESENTACION ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE ACTIVOS Y PASIVOS con corte al 13 DE FEBRERO DE 2020</b>

Cordial saludo,

En mi calidad de apoderado judicial de **POLUX SUMINISTROS SAS, en REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**, por medio de la presente comunicación respetuosamente me permito acudir a su despacho, a efectos de **APORTAR** dentro del término conferido, la actualización de activos y pasivos de la sociedad en mención, en cumplimiento de las siguientes instrucciones emitidas por el Juez del concurso mediante Auto No. 460-001171 del 14 de febrero de 2020 en el numeral sexto:

**ORDEN EMITIDA:**

**"Sexto. Ordenar al representante legal de la sociedad entregar a esta entidad, dentro de los diez (10) siguientes a la fecha de notificación de la presente providencia, una actualización del inventario de activos y pasivos incluyendo las acreencias causadas entre la fecha del día anterior al presente auto, soportados en un estado de situación financiera, un estado de resultado integral y notas a los estados financieros a la mencionada fecha, suscritos por representante legal, contador y revisor fiscal.**



**En la actualización del inventario y en el plazo antes citado, deberá:**

- a. **Aportar Políticas contables relacionadas con la adopción de las normas internacionales de información financiera en la elaboración y presentación de sus estados financieros.**
- b. **Aportar una relación de los bienes inmuebles y muebles sujetos a registro de propiedad de la concursada, soportada con los certificados de tradición y libertad y fotocopias de las tarjetas de propiedad de los vehículos, si es del caso.**
- c. **Atender lo señalado en el artículo 2.2.2.4.2.31, del Decreto 1835 del 2015, que requiere indicar en dicho inventario los bienes dados en garantía, clasificados en necesarios y no necesarios para el desarrollo de su actividad económica, con la correspondiente valoración reflejada en los estados financieros, acompañada del avalúo que soporta el registro contable. De igual manera, informará sobre los procesos de ejecución, cobro y mecanismos de pago directo, que cursen contra la deudora que afecten los bienes en garantía.”**

**CUMPLIMIENTO ORDEN:**

Para fines de dar cumplimiento cabal a la orden impartida por el juez de insolvencia, me permito aportar la siguiente documentación:

- **ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 13 DE FEBRERO DE 2020**

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultado integral.
- Notas a los estados financieros

La anterior información fue suscrita por el representante legal, contador y revisor fiscal de la concursada.

- **INVENTARIO DE ACTIVOS CON CORTE AL 13 DE FEBRERO DE 2020**

**Activo corriente:**

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
- Activos por impuestos corrientes
- Inventarios
- Otros activos financieros corrientes
- Otros activos no financieros corrientes

**Activo no corriente:**

- Propiedades, planta y equipo
- Propiedades para la venta
- Propiedades de inversión
- Activos intangibles distintos de la plusvalía
- Inversiones

- **INVENTARIO DE PASIVOS CON CORTE AL 13 DE FEBRERO DE 2020**

**Pasivo corriente:**

- Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar
- Obligaciones financieras corrientes
- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados
- Pasivos por impuestos corrientes

**Pasivo no corriente:**

- Otros pasivos no financieros no corrientes
- Otros pasivos financieros no corrientes

Suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal de la concursada.

- **MANUAL POLITICAS CONTABLES**

Se aporta el manual de políticas contables de POLUX SUMINISTROS.

- **BIENES MUEBLES E INMUEBLES SUJETOS A REGISTRO, CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y TARJETA DE PROPIEDAD.**

- Se aporta tarjeta de propiedad del vehículo de placa TUK113 de propiedad de POLUX SUMINISTROS SAS, sin garantía y sin procesos en contra.

- Se aporta relación de bienes operacionales sujetos a registro de propiedad de POLUX SUMINISTROS SAS, sin registro de garantías y sin procesos; así mismo se adjunta el certificado de tradición y el avalúo comercial de los siguientes inmuebles:

BIEN	CIUDAD	BIEN OPERACIONAL	MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO
CASA No 3 CONDominio CAMPESTRE VILLAS DE PUEBLO VIEJO P.H. MATRICULA INMOBILIARIA 50N- 20441220	Bogotá	SI	50N-20441220	SIN PROCESO NI GARANTIA
DEPOSITO 3 - BODEGA MATRICULA INMOBILIARIA 040- 419243 KR 43 No 50-12 BARRANQUILLA	Barranquilla	SI	040-419243	SIN PROCESO NI GARANTIA
DEPOSITO 4 - BODEGA MATRICULA INMOBILIARIA 040- 419244 KR 43 No 50-12 BARRANQUILLA	Barranquilla	SI	040-419244	SIN PROCESO NI GARANTIA
OFICINA 304	Bogotá	SI	50C-1575743	SIN PROCESO NI GARANTIA
OFICINA 305	Bogotá	SI	50C-1575744	SIN PROCESO NI GARANTIA

- Se aporta relación de bienes operacionales sujetos a registro de propiedad de la entidad Bancaria pero con opción de compra a favor de POLUX SUMINISTROS SAS, así mismo se adjunta el certificado de tradición y el avalúo comercial de los siguientes inmuebles:

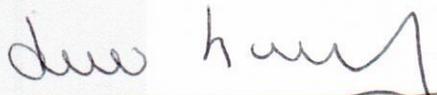
BIEN	CIUDAD	BIEN OPERACIONAL	MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO
LOCAL L2-31 CON MATRICULA INMOBILIARIA 307-83799 UBICADO CENTRO COMERCIAL UNICENTRO GIRARDOT KR 7A No 33 -77 -199 Y DIAGONAL 8 No 33 - 26 - 136	GIRARDOT	SI	307-83799	LEASING OCCIDENTE N 180-89828

LOCAL L 2-31 CON MATRICULA INMOBILIARIA 50C-1922790 UBICADO CENTRO COMERCIAL MICENTRO PH KR 13 No 16-85	BOGOTA	SI	50C-1922790	LEASING OCCIDENTE N 180-89829
LOCAL L2-32 CON MATRICULA INMOBILIARIA 50C - 1922791 UBICADO CENTRO COMERCIAL MICENTROFUNZA P.H. KR 13 No 16 - 85-17-11	BOGOTA	SI	50C-1922791	LEASING OCCIDENTE N 180-89829
LOCAL 1-19 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION UBICADO EN CALI - MATRICULA INMOBILIARIA 370-935889 - ADQUIRIDO ATRAVES DEL CONTRATO DE LEASING NO 174027 BANCOLOMBIA	Cali	SI	370-935889	CONTRATO LEASING BANCOLOMBIA No 174027
LOCAL 1-20 CENTRO COMERCIAL LA ESTACION UBICADO EN CALI - MATRICULA INMOBILIARIA 370-935890 - ADQUIRIDO ATRAVES DEL CONTRATO DE LEASING NO 174027 BANCOLOMBIA	Cali	SI	370-935890	CONTRATO LEASING BANCOLOMBIA No 174027

- Se aporta relación de bienes operacionales no sujetos a registro de propiedad de POLUX SUMINISTROS SAS.
- Todos los bienes relacionados en propiedad planta y equipo, en propiedades para la venta y en propiedades de inversión son bienes necesarios para la operación de POLUX SUMINISTROS SAS.

Agradezco inmensamente su atención y colaboración, solicitando, se incorporen estos documentos al expediente concursal.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS URAZAN ARAMÉNDIZ**  
C.C. No. 79.570.607 de Bogotá  
T.P. No. 105.884 del C. S. de la J.